



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PARTICIPANTE

CURSOS: <input type="checkbox"/> VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - EV- BEV (20 H.) <input type="checkbox"/> INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS DE AVERÍA (20 H.) <input type="checkbox"/> VEHÍCULOS HÍBRIDOS - MHEV- HEV- PHEV (20 H.) <input type="checkbox"/> DIAGNOSIS Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS (20 H.) <input type="checkbox"/> GESTIÓN MOTOR ALTERNATIVA GLP- GNC (20 H.)	
NOMBRE EMPRESA	
CIF EMPRESA	
NOMBRE	
APELLIDOS	
NIF	
Nº AFILIACIÓN SS	
FECHA DE NACIMIENTO	
TELÉFONO	
E-MAIL	
AREA FUNCIONAL ⁽¹⁾	
CATEGORIA PROFESIONAL ⁽²⁾	
NIVEL DE ESTUDIOS ⁽³⁾	
DISCAPACIDAD (Si / No)	
CONTRATO FIJO DISCONTINUO / EXCEDENCIA (Si / No)	
HORARIO DE TRABAJO	
Cumplimentar en caso de que el curso coincida con alguna hora de trabajo:	
COSTE/HORA TRABAJADOR ⁽⁴⁾	
CUENTA COTIZACIÓN EMPRESA	

D/ Dña.: _____ con NIF: _____	
como Representante Legal de _____ con CIF _____	
en calidad de _____	
CERTIFICO: Que los datos de este documento son ciertos.	
En _____, _____ de _____ de 2024	
Firmado	Sello empresa

(1) **Área funcional:** (Dirección, Administración, Comercial, Mantenimiento, Producción)

(2) **Categoría Profesional** (Directivo, Mando Intermedio, Técnico, Trabajador Cualificado, Trabajador NO Cualificado, Otra Categoría)

(3) **NIVEL DE ESTUDIOS:**

Sin titulación, Certificado de Profesionalidad Nivel 1, Educación Primaria, Formación Profesional Básica

Título de graduado E.S.O./Graduado escolar, Certificado de Profesionalidad Nivel 2

Título de Bachiller

Título de Técnico/ FP grado medio, Título Profesional enseñanzas música-danza, Certificado de Profesionalidad Nivel 3

Título de Técnico Superior/ FP grado superior

E. universitarios 1º ciclo (Diplomatura), Grados universitarios de hasta 240 créditos

E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster), Grados universitarios de más 240 créditos, Másteres oficiales universitarios, Especialidades en CC. salud (residentes)

E. universitarios 3º ciclo (Doctor)

Título de Doctor

(4) **El coste hora de cada trabajador se hallará de la siguiente manera:**

- Salario Bruto Anual (incluida la prorrata de pagas extras) + Seguridad Social a cargo de la Empresa Bonificada + Aportación a Planes de Pensiones + Dietas y locomoción + Complementos a cargo de la empresa

- El número de horas trabajadas vendrá determinado por las establecidas en el Convenio correspondiente o por contrato laboral.

* El coste/hora del personal interno será el resultado de dividir el coste anual para la empresa por las horas anuales trabajadas.